



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 149-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 28 DE Agosto

DE 200...⁹.

VISTO; el Provelo del Jefe de la Sede Paíta en la Nota N° 198-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión del Dispositivo de Aprobación de certificados del curso de capacitación: "Taller de Capacitación en Logística";

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007, se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero - CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paíta - CEP Paíta al haber concluido el proceso de fusión, por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre del 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paíta, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Compromiso de Trabajo N° 017-2009, suscrito entre FONDEPES y el Gremio de Pescadores Artesanales de Puerto San Pedro - Talara, representado por su Presidente, Sr. Ascensión Periche Eca, se desarrolló el Curso "Taller de Capacitación en Logística"; en el Desembarcadero Pesquero Artesanal"; del Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura, del 17 al 21 de Julio de 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso



R. LIZA



L. ICOCHEA

Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paíta, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

SE RESUELVE:

Artículo Único: Aprobar la Lista de los 13 Alumnos que han aprobado el Curso "Taller de Capacitación en Logística"; realizado en el Desembarcadero Pesquero Artesanal" del Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura, del 17 al 21 de Julio de 2009; detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; para la certificación respectiva.

Regístrese y Comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



[Handwritten signature]

DR. LUIS ALFREDO ICOCHEA SALAS
Director Ejecutivo



R. LIZA

Resolución de Dirección Ejecutiva
No. 149-2009-FONDEPES/DE

Lima, 28 de Agosto de 2009.

ANEXO

LISTA DE ALUMNOS APROBADOS

Formación y Transferencia Tecnológica

CURSO : TALLER DE CAPACITACIÓN EN LOGÍSTICA

INSTITUCION : GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES DEL PUERTO DE
SAN PEDRO

SEDE : TALARA

FECHA : DEL 17 AL 21 DE JULIO DEL 2009

COORDINADOR : CPC. LUIS CESAR CÉSPEDES MARTÍNEZ

No.	Código de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
01	DGE14-064-2009	001	005	ADRIANZEN ADRIANZEN, Fernando Antonio
02	DGE14-065-2009	001	005	ALBURQUEQUE VILELA, Jaquelin Yassari
03	DGE14-066-2009	001	005	BUSCAL MOGOLLON, César
04	DGE14-067-2009	001	005	CALDERON QUISPE, Santos Augusto
05	DGE14-068-2009	001	005	CASTRO CESPEDES, Milagros del Pilar
06	DGE14-069-2009	001	005	CONDORI COA, Rogelio
07	DGE14-070-2009	001	005	CORREA RUEDA, Mary Carmen
08	DGE14-071-2009	001	005	COTRINA CHECA, Orlando
09	DGE14-072-2009	001	005	DURAND AYALA, Ruben Armando
10	DGE14-073-2009	001	005	GIRON PRIETO, Carmen Rosa
11	DGE14-074-2009	001	005	GUERRA PINEDO, Carmen Rosa
12	DGE14-075-2009	001	005	INGA SANDOVAL, Eleodoro
13	DGE14-076-2009	001	005	RUIZ TUME, Alex Oswaldo

